



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número:

Referencia: EX-2018-37894279-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente N° EX-2018-37894279-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que la firma GRIDO S.A. está habilitada por esta Administración Nacional como: ELABORADOR DE PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL, COSMÉTICOS Y PERFUMES EN LAS FORMAS DE LÍQUIDOS, SEMISÓLIDOS E HIDROALCOHÓLICOS, en el domicilio sito en la calle Presidente A. Frondizi 2055- Parque Industrial Pilar- Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, según Disposición ANMAT N° 6008/13, legajo N° 2844.

Que mediante OI N° 2016/4060-DVS-7806, fiscalizadores de la ex Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud constató que la firma ha cesado su actividad en el domicilio habilitado.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud y la Dirección de Asuntos Jurídicos ha tomado intervención en el ámbito de su competencia.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Dáse de baja la habilitación otorgada a la firma GRIDO S.A. legajo N° 2844, como ELABORADOR DE PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL, COSMÉTICOS Y PERFUMES EN LAS FORMAS DE LÍQUIDOS, SEMISÓLIDOS E HIDROALCOHÓLICOS, en el domicilio sito en la calle Presidente A. Frondizi 2055- Parque Industrial Pilar- Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 2°.- Cancélese el legajo N° 2844, a través de la DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN TÉCNICA.

ARTICULO 3°.- Límitase la inscripción de la farmacéutica ALBERDI RONCONI NOELIA ALEJANDRA, Matrícula N° 20155, como Directora Técnica de la firma GRIDO S.A.

ARTICULO 4°.- Regístrese, gírese la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos; notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente Disposición. Cumplido, archívese.

EX-2018-37894279-APN-DGA#ANMAT

nm